

# EL DISTRITO

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO

Redacción y Administración.—Muñoz de Sepúlveda núm. 7

## Diagnóstico y pronóstico

En la contienda política que empieza á iniciarse en nuestro pueblo, entre el partido liberal y el partido conservador, refléjase, no la opinión de una localidad determinada, sino el espíritu general cansado y desdenguado con ese *statu quo* convencional que ambas tendencias vienen manifestando en España, y siendo causa de su decadencia y de sus desastres actuales. No es lo peor que hasta aquí se hallan entendido para sostener una institución, pretesto nimio, supuesto que á esa institución nadie la ha atacado, tan de lleno que haga temer por su estabilidad y su existencia; lo peor es que esa inteligencia con sus caracteres más despreciables, haya llegado á la conciencia de los españoles, haciéndoles ver el papel poco airoso, que el patriotismo, la abnegación y el sacrificio, juegan en las atenciones de la patria; lo peor y cien veces peor es que se haya visto claro y patente como la luz del sol, que esas composiciones, donde el decoro y la dignidad sucumben, solo hayan llevado por norte el miedo personal, la egoísta ambición, y que ante estos particulares intereses, unos por falta de energía, otros por falta de conciencia y otros por complicidad en el juego político, se hayan depositado los destinos de un pueblo, más grande que las inte-

ligencias que lo abruma, más altivo que sus estrechos criterios, más valiente que sus medrosas y tenebrosas componendas; y este convencimiento que se despierta abajo, llegará sin duda á las esferas altas enseñándoles el camino de la regeneración y del arrepentimiento, sino quieren cumplir la penitencia consecuente, y satisfacer el olvido en que tienen el espíritu popular que es á la postre la esencia, el alma y la vida de los pueblos.

Si; cuando esos holocaustos se hallan ceremoniados por sacerdotes de la libertad y del progreso; cuando esas víctimas ven en los ojos de sus directores el fuego sacro del entusiasmo y la predisposición al martirio, el afiliado sucumbe, puestos los ojos en la eternidad, satisfecho por que su ejemplo redimirá á una humanidad entera ó á una patria vilipendiada; más ¡ay! cuando al traves del humo que la pira sacrificadora esparce, sorprende la sonrisa maquiavélica del impostor y el fariseo, la fé del martir entívase, y la causa cae demolida ante la fuerza de las circunstancias, no ante la debilidad del enemigo y la fortaleza del credo sustentado.

Pues bien, esa pequeña corriente que se deriva de los pueblos; esa concordante queja que sale de todos los labios, está diciendo á voces á las personas encargadas de dirigir la nave de los estados, que si el barco se hundiere en los abismos de la desgracia,

hay actores responsables del fracaso, á quienes es preciso pedir cuentas estrechísimas de su dirección; está viendo el remedio para evitar la catástrofe y está prediciendo el plan curativo en la reforma política, en la infiltración de las reformas virtuosas y en la anatematización del crimen.

Entendemos y comprendemos que los partidos turnantes unan sus miras en todo aquello que propenda al bienestar general, pero no entendemos ni comprendemos, ni ya lo entiende ni comprende nadie, que se consideren y respeten solo al logro de sus recíprocas conveniencias.

Esos jefes generales y locales de ambos partidos, han de apreciar el fenómeno que se observa, han de espulsar de su seno todo elemento codicioso y egoísta; han de llevar á su bando respectivo la convicción de que siempre y más que nunca ahora, todos los bienes, todas las vidas y todas las ideas pertenecen á la patria en peligro, y nunca y ahora menos que nunca á saldar la hacienda particular de esos asquerosos *politiqueros* y *vocingleros*, que son la deshonor y el vilipendio de la nación y la deshonor y el vilipendio del partido en que en mal hora nacieron ó se adhirieron para socabar y destruir la entereza de sus conaturales potencias y virtudes. Ahora y siempre, en *villa cualquiera* y en las grandes capitales,

los que han saboreado las dulzuras del poder pacífico, deben prestarse con su sangre, con sus intereses y con sus pensamientos á salvar su pueblo de los compromisos contraídos con su historia, con su actualidad y con su porvenir, y para ello el principal específico ha de ser olvidar empíricas consultas, malhadadas inteligencias y ajustes políticos, en los que la opinión pública está viendo solo intereses particulares, creados y robustecidos en la esperanza del turno á que viene sujeta la administración y dirección de la pública riqueza.

Háganlo y verán como desaparecen de la escena personajes que derumbarán la obra, de seguir en ella, y si así no lo hacen, si siguen ciegos ante las imposiciones de la realidad, los malos caerán por su delito y los buenos confundidos con ellos por incurrir en el pecado de la debilidad y de los temores infundados: el pueblo será su juez, y los hundirá en el abismo de la nada, mandándoles tras sí el amarillo paño emblema del vilipendio.

Ya se sabe donde está el mal y donde está el remedio; cual es la dolencia y cual su resultado; forme cada cual su respectivo proceso y venga la sentencia definitiva.

Hasta hoy todo lo hemos esperado de arriba; de hoy en adelante los pueblos están convencidos de que en sus propias fuerzas y en sus propias virtu-

— 252 —

luroso que se apodera de nosotros en ocasiones semejantes; nada tiene de relativo á objetos individuales: es una expansión del alma que se abre al contacto de la naturaleza, como la flor de la mañana á los rayos del sol; es una atracción divina con que el autor de todo lo criado nos levanta de este montón de polvo en que nos arrastramos por breves días. Así se armonizan el entendimiento y el corazón; así este presenta lo que aquel conoce; así se nos avisa por diferentes caminos que no creamos limitado el ejercicio de nuestras facultades á la estrecha órbita que se nos á concedido sobre la tierra: guardémonos de helar el corazón con el frío de la insensibilidad, y de apagar la antorcha del entendimiento con el desolante soplo del escepticismo.

Y si retrocedemos á los pueblos primitivos, encontramos dentro de su barbarie y á veces dentro de su salvajismo, costumbres y usos que anuncian el concepto de la eternidad.

— 255 —

Todo esto implica la idea de la resurrección aceptada generalmente y robustecida en los ritos; así Aquiles coloca su cabellera en las manos del cadáver de Patroclo, consagrándose á su venganza; así el pueblo de Madagascar se corta los cabellos á la muerte de su reina; así los Tasmanianos se desgarran el cuerpo en los funerales, los australianos se dan varios cortes, los groelandeses se acuchillan el rostro, los Chiuks se desfiguran; los Tongos á la muerte del gran sacerdote se cortan la primera falange del dedo meñique, los Ellis se mutilan á la muerte de su rey ó jefe, los Dahomeyanos riegan con sangre humana los sepulcros de sus reyes; los mejicanos la dan á ver á sus ídolos, costumbre seguida en Yucatan, Guatemala, San Salvador y el Perú, ritos que componen un símbolo de subordinación, un medio de alcanzar favor del difunto para cuando vuelva á la vida y que la muerte no es más que la suspensión de ésta durante un plazo que acabará con la resurrección.

— 256 —

Respecto al destino de esa otra vida y las condiciones del mundo eterno, solamente la fé puede acomodarlas á su creencia sin desmentirse jamás el principio lógico de la perfectibilidad y de la justicia absoluta, como natural consecuencia de nuestro raciocinio y compensación de las injusticias sociales.

Arbousset, Daumas, Beecham, Winterbottom, Moffat, Hall, Allen, Butler, Oviedo, Schoolcraft, Metolinia, Cieza, Molina, Sontey, Burtón, Scham, Bruce, Simón, Humboldt, Park, Crautz, Urrutia, Ximenes, Acosta, Ulloa, Herrera y otros muchos nos suministran datos que confirman la universalidad de esta creencia.

des hay un nuevo aspecto político en donde encontrar el remedio de sus males.

La moralidad ha sido un arma defensiva; preciso es que se convierta en arma provocadora.

## MOSQUETAZOS

Diálogo que tuvieron Dueñas y Ocaña, el domingo pasado por la mañana.

- D. — Felices Ocaña,  
 O. — Muy felices, Dueñas, Tome usted asiento.  
 D. — No, que estoy de prisa. Van á dar las doce, hora en que comienzan las sesiones—digo, hora en que deberían empezar—y por sí á usted conviniera presenciar hoy...  
 O. — Claro es, que me interesa. ¿Lleva usted cuartillas lápiz y cartera?  
 D. — Si lo llevo.  
 O. — Andando Diga usted: ¿Y la mesa, la han facilitado?  
 D. (riendo) ¡Ja ja! No sea pelma. ¡Para meca estamos cuando no nos llega la camisa al cuerpo!  
 O. — Pues no voy.  
 D. — No venga.  
 O. Diga usted, Mateo. ¿Como se gobierna para tomar notas?  
 D. — ¡Vaya una ocurrencia! Cual los revisores, de las líneas férreas. Al aire. Otras veces bujo la cabeza,

siéntome en el suelo, arqueo las piernas, pongo las rodillas frente á las orejas y empleo la *rotula* cual si fuera mesa.

- O. — ¿Y no se hace daño con esa faena?  
 D. — Daño, no; cosquillas y unas rodilleras en los pantalones qué ¡yá, yá marean! Ocasiones hubo en que era la tela de los calzoncillos bastante ligera, y en mi blanco cutis se estampó la letra; perdí las cuartillas y fuime á la imprenta; remangueme un poco cual si á pescar fuera y Pedro el cajista leyó y sacó pruebas con puntos y comas, de aquella reseña, que escribí en cucullas cual si fuera clueta.  
 O. — Hombre, tales cosas bien claro demuestran...  
 D. Si... que los ediles quieren á la prensa...  
 O. — Igual que los yernos quieren á las suegras.  
 D. — Callese, que estamos á la misma puerta de la *casa grande*.  
 O. — Yo no paso, Dueñas. Yá tengo los huesos duros. Cuando aprenda á ponerme *clueta* y á tener paciencia vendré al *Consistorio*.  
 D. Bueno; como quiera...  
 O. — Suba usted. Le espero con gran impaciencia allí, en la *tribuna* de López y...  
 D. — Eccétera.

- D. ¡Ay que desgracia tan grandel  
 O. — Que le sucede, Mateo?  
 D. — Que en el salón de sesiones me he quedado sordo y ciego  
 O. — Explíquese Vsted  
 D. De fijo que há concurrido al *concejo* mayoría, y han tomado una veintena de acuerdos importantes y... ¡Ay! No he visto nada más que á tres sujetos que no han hablado palabra!  
 O. — Y así habrá sido.  
 D. No Apuesto á que en el libro de actas que es igual que el evangelio, consta una sesión de órdago. ¡Es que allí se quedan ciegos y sordos los periodistas! Créame, Ocaña. No vuelvo á pisar esos umbrales. Me voy en busca del Médico; que la *municipalitis* crónica que yo padezco me la debe curar...  
 O. — López.  
 D. — ¡López! ¿Como?  
 O. — Con refresco.  
 — Por la audición —  
 Juan Ocaña

## A los jóvenes del distrito de Pozoblanco.

Saludo á la juventud estudiosa é instruida de este distrito, y la dirijo una súplica que, no dudo atenderá; y para ello espondré las razones que me inducen á hacerla.

Es un hecho innegable, que la prensa ha sido siempre, és, y será, un elemento valioso; una poderosa palanca que removiendo los obstáculos de la ignorancia impulsa á los pueblos y á

los individuos hacia la obra regeneradora de la sociedad; es decir hacia el bien común, único objetivo que debe perseguir el individuo, ya que la felicidad, caso de existir, se encuentra compendiada en la satisfacción que produce el bien ajeno; en la utilidad general; en la practica del bien por el bien; y en una palabra, en el cumplimiento de las sublimes frases de Jesucristo. — *Amaos los unos á los otros.*

Las grandes ideas, las grandes obras de la humanidad, hubieran fracasado en su mayoría ó no hubieran llegado á su terminación, sin la unidad de varias inteligencias; sin el comun esfuerzo de muchas voluntades—¡que no es tan solo el sábio arquitecto, que planea el edificio el que puede levantarlo! Necesita de inteligentes auxiliares que compenetradas de la bondad de los planos aporten los materiales, coloquen los sillares y lleven á la práctica la hermosa obra que la ciencia, trazó con líneas geométricas sobre el débil pliego de papel aluminado.

Pues bien: fijos en la idea primordial de EL DISTRITO. *Defender los intereses generales del de Pozoblanco.* Ese es el lema que ostenta; el fin que persigue; la ilusión que le anima; la fé que le impulsa y le hace vislumbrar el logro de sus nobles y humildes aspiraciones.

¿Como conseguirlo satisfactoriamente? Acudiendo vosotros á este llamamiento, compenetrado de la bondad de la idea y aportando á las columnas del periódico los destellos de vuestra inteligencia, los frutos de vuestra imaginación.

EL DISTRITO es cosa vuestra. Es una prueba, aunque no todo, lo fehaciente que debiera, de la cultura de Pozoblanco y su partido.

No dudarlo. El pueblo que sostiene un periódico potentiza y divulga su ilustración, su amor al progreso,

y se colocaban en una calle según su antigüedad: los Güaranis creen que el alma no se separa del cuerpo en la tumba y Arriaga cuenta que los antiguos Peruanos, después de la conquista, desenterraban los cadáveres de las iglesias y les dejaban al aire para que estuviesen con mas comodidad; Margau que los Iroqueses, "hacían fuego sobre las tumbas de los muertos durante la noche á fin de permitir al espíritu la preparación de los alimentos, y los Australianos lo tenían concedido por tres ó cuatro años si el muerto era persona importante." Catlin dice: que los Mandans tienen estrados sobre los cuales "los muertos viven." Explicando á Garcilaso lo que habian observado en su país decian: á fin pues de no tener que buscar nuestros cabellos y uñas en un momento en el cual deberá haber mucha precipitación y confusión los ponemos en cierto lugar al objeto de poderlos adquirir reunidos mas comodamente; y siempre que nos es posible procuramos escurrir en la misma dirección.

A medida que desangran y perecen los pueblos griego, persa y macedonio, surge el poderoso cartaginés con distintas tendencias; aquellos lucharon por luchar; por sostener

Los Bosquimanos dicen: La muerte no es más que un sueño. Bonwik preguntando á Mungo porque se clavaba un chuzo en la tumba del muerto, obtiene esta respuesta: para que se sirva de él en los combates cuando se despierte; los caribes piden al muerto que diga para que abandona el mundo: los Papúes, los Tahitianos, los Malayos de Borneo, los Bayadas, los Fantis y los Brasileños depositaban y ofrecían manjares al muerto en la creencia de que vendrán á consumirlos, practicas observadas por los Cherbros, los Longos y hasta los Dahomeyanos, los Santals, los Kukis y los Kareus, los Indios montañeses é indígenas americanos; razas zivilizadas como los Megicanos vuelven á las tumbas 20 dias y depositan en ellas alimentos y rosas y repiten la visita de 80 en 80 dias: los Peruanos de la costa tenían la costumbre de abrir las tumbas y renovar vestidos y alimentos que en ellas se habian puesto, costumbre continuada por los Incas. Pizarro dice que sacaban los cadáveres todos los días

su cariño á la literatura, su entusiasmo por la ciencia; y esto siempre es loable.

Teniendo en cuenta esta verdad incoucusá; porque no habeis de prestar vuestro concurso á este semanario para que á la vez que ejercitais en él vuestra inteligencia, y os sirve de palanque, y quien sabe si de base para mayores empresas, honrais sus columnas, amenizais su lectura y aumentais su importancia?

Hacedlo así. Yo ós lo ruego. Desterrad la pereza y fijos en la prosperidad del país donde habeis pasado los felices días de la infancia, donde existen vuestros seres más queridos, mandad á esta redacción el fruto de vuestro talento para poder llenar, facilmente el cometido que EL DISTRITO se ha impuesto y elevar con el calor de vuestra ilustración el único termómetro que puede marcar los grados del progreso moral, intelectual y material de Pozoblanco.

Así os lo pide con gran encarecimiento á la vez que os ofrece su amistad vuestro humilde servidor.

JUAN OCAÑA

### En Villanueva de Córdoba

Segun nos comunican de Villanueva de Córdoba, existe en dicha villa gran excitación, que puede ocasionar serios disgustos, á causa de las exigencias y de los procedimientos que, la administración de consumos de Montoro emplea para hacer efectivo el cupo correspondiente á los habitantes del extraradio entre los que se encuentran bastantes vecinos de Villanueva, á quienes segun noticias se le reparten cantidades exageradas y á ojo de buen cubero, y se les apremia á tantas y á locas para obligarles al pago; haciendo caso omiso de los requisitos que las leyes establecen para esta clase de impuestos y para su exacción.

Decimos que se le reparten cantidades á ojo de buen cubero, porque disponiendo el artículo 182 del reglamento de 21 de Junio de 1889 que á los habitantes del extraradio no se les imponga más gravamen por consumos que el importe del 50 por 100 del que resulte á los de la población, en Villanueva de Córdoba se dan casos de imponerles, no la mitad sino el todo y algo más del tipo máximo, pues hay quien por tres personas, que solo temporalmente habitan en el extraradio, tiene señalada una cuota de 50 pesetas; es decir 16, 66 ptas. por individuo; ¡Que equidad y que frescur! Esto indica lo siguiente. O que el Ayuntamiento de Montoro no ha formado el padrón de los habitantes del extraradio y como consecuencia de tal informalidad señala el cupo de dicha zona á capricho y con el caso grande, ó que la administración de consumos á lo tanto á lo tanto aumenta cuotas é inventa habitantes para conseguir que paguen el pato los forasteros.

En cuanto al procedimiento que la dichosa administración emplea para la cobranza nos remitimos á lo que "La Unión" periódico de Córdoba, dice en su número del 29 de Julio último, en una carta de su corresponsal en Villanueva.

«A uno de los propietarios de dicho extra-radio se le comunicó á primeros de Marzo del año actual por la Administración de consumos, la exagerada cuota que segun el reparto aprobado le correspondia satisfacer en el año económico de 1895 á 96.

En el plazo de 10 días que previene el artículo 193 se interpuso reclamación ante el delegado de Hacienda de la provincia, sin que hasta la fecha tenga conocimiento el reclamante de lo resuelto por el Sr. Delegado; recientemente se le ha notificado el apremio de segundo grado para el cobro de cantidades que se refieren á la correspondiente del año económico citado y que ha sido objeto de la reclamación y otra cuota, que no se yo por arte de que el receipto legal pueda venir englobada en la misma y que expresa la pa-peleta pertenecer al año de 1894 á 95; y digo esto, porque no ha habido notificación de ninguna forma de esta última cuota, anterior á esta fecha.

Ahora bien, Sr. Director, esta notificación y otras de la misma índole, se repartieron sin las formalidades legales, puesto que no tengo conocimiento de que se firmara el duplicado que previene la ley por ninguno de los interesados, á mediados del mes actual; y no sé, si por miedo á la justa indignación que muchas exageraciones del reparto ha producido en estos vecinos, ó por que les haya parecido más ajustado á ley, después de haber hecho las notificaciones en el domicilio de los labradores de este pueblo, han tomado el camino de las habitaciones del campo de dichos labradores, y estuvieran ó no estuvieran sus dueños en las fincas, han ido recojiendo de las mismas los semovientes que les ha parecido, no se yo si como embargo preventivo, ó llenando todas las formalidades que el procedimiento de apremio establece. Me estraña que sea como embargo preventivo, puesto que nunca podrá justificarse que haya habido resistencia al pago, ni de que se haya pretendido ocultar semovientes ó muebles por los que han sido notificados, cosas que en último término justificaría la providencia acordando dichos embargos preventivos.»

En vista de tales hechos, aconsejamos á los perjudicados que reclamen ante la Administración y Delegación de Hacienda de la provincia, y si esto no les diere resultado acudan á los tribunales de justicia denunciando la exacción ilegal, si existiere, puesto que el código la castiga severamente.

Por nuestra parte nos permitimos llamar la atención del Ayuntamiento de Montoro para que, procure evitar el conflicto que se inicia con motivo de tales procedimientos, y para que considere que el tratar á los forasteros

como á enemigos, indica, además de injusticia, egoísmo, é inconsideración, alarde de fuerza basada en el caciquismo político, lo cual perjudica moralmente á una Ciudad tan importante y tan culta como Montoro.

### CLAVE LOCAL

En el ayuntamiento

9 Agosto de 1896

El domingo anterior sufrimos en la casa capitular la desilusión á que ya tan habituados nos tienen la falta de energía del Alcalde, y la apática indiferencia de los concejales; no obstante, en la alcaldía vimos entrar y salir algunos ediles, y aunque en número insuficiente para acordar con arreglo á la Ley, es posible cambiaran impresiones y preparan, tal vez, el embrión de algun acuerdo importante, si quiera dejaran su conversión á efectivo para el momento en que pudiera recabarse de los ausentes su conformidad, y con ella la justificación legal de las *loables* funciones de nuestra municipalidad.

### DATOS Y NOTAS

Hacemos constar á nuestros lectores que en el número anterior y entre las paginas 247 y 248 del folletín quedó un blanco correspondiente á la palabra *añuecar* que completa el sentido de la siguiente oración: «no hacen más que añuecar el alma y aumentar el vacío»

Sabemos que el Ayuntamiento atendiendo á las necesidades de la clase obrera, ha alistado á todos aquellos individuos que lo han pretendido, estableciendo un turno de tres en tres días, excepto las cuadrillas de la sierra que á causa de la distancia se renovarían de ocho en ocho días.

También se nos ha asegurado por el Alcalde que como medida preventiva se aplazarán los trabajos que no sean puramente manuales, y los empiedros con el fin de reservar fondos por si la escasez se prolonga más tiempo del que hace esperar una salubre y temprana otoñada.

Medidas son estas, que honran á las autoridades, llevadas á cabo con el celo, la equidad y la justicia distributiva que se nos ha prometido y que esperamos; ahora aconsejamos al pueblo trabajador que corresponda á ellas, haciendo que los gastos tengan compensación en el trabajo realizado, que el orden sea el guía de sus actos, y que hayan de toda algarada siempre funesta y mucho más en los lucucosos instantes por que atraviesa nuestra infeliz nación.

Siempre ha sido el honrado braoero de nuestra villa modelo de sencillez; esperamos que no desmienta esa fama y que si tiene algo que po-

dir, lo haga como lo hace el ciudadano, adornado de sus reconocidas virtudes, por los medios legales y pesando con la conciencia limpia, la posibilidad ó imposibilidad de atender á sus demandas.

El DISTRITO, que procura no salir de los estrechos moldes de lo justo, promete al pueblo estar á su lado, interceder y trabajar por conseguir todo el posible alivio en pró de sus calamidades, así como se colocará de parte del orden, cuando este, sea cualquiera el motivo, pueda ser quebrantado y á cuya conservación aportará todos sus cuidados y de-velos todos.

El día 10 del actual se pobaron en el término municipal de Dos Torres las siguientes caballerías: á D. Antonio Calero Velarde, una burra de poca alzada, parda, criando una pollina de 15 días. A D. Andrés García Barrio, nuevo, otra burra de 5 años, negra y de regular alzada, y pollina de un año. D. A. Antonio Delgado Fernandez, una burra pequeña, pelo rucio, como de 10 años.

La guardia civil sigue la pista á los cacos, que por lo visto, al dar rienda á sus eternas aficiones no les cohibe para utilizar lo ageno la escasez y subido precio de los cereales.

En la madrugada del sábado último regresó á esta villa, procedente de Priego su pueblo natal, el ilustrado Sr. Juez de este partido D. Arcadio Ortega, el cual viene completamente restablecido de la grave enfermedad que padecía.

El día 1.º del próximo Septiembre se verificará en el Juzgado de 1.ª instancia de este partido la subasta de un herrénal con su enramada al sitio de los Llanos de esta villa tasado en 2.263 pesetas.

El día diez y por D. Enrique Gosalbez se remató en pública licitación el servicio de alumbrado público para esta villa por medio de la electricidad, para un período de siete años, por cada uno de los cuales percibirá dicho rematante la suma de 6.259 pesetas.

En la inmediata villa de Alcazarces, en la cuadra de una casa de José Caballero Rodriguez, se desarrolló un incendio del que resultó quemada una mula. El hecho fué casual, sin que el destructor elemento se propagara á los edificios colindantes.

Un chico de 13 años llamado Francisco Muñoz Diaz, de Villanueva de Córdoba, tiró el día 6 una piedra á unos cerdos drúgida con tan mala fortuna que hirió, aunque levemente, á una niña.

Solución del Logogrifo del número anterior EMILIANO

MIRANDA e Hijo vease cuarta plana.

Imprenta de Pedro López Pozo Pozoblanco.—Jesus 17

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL MURALLÓN.

Gran Fábrica de Bayetas y  
CENTRAL DE ALUMBRADO ELECTRICO  
**Enrique Gosalbez Terol**  
POZOBLANCO

Fábrica de Chocolates  
DE  
**Francisco Leon Garcia**  
Calle Romo  
POZOBLANCO.

Relojeria y Platería  
DE  
**Camilo Barone**

Surtido completo y variado de toda clase de Relojes a precios muy reducidos.  
Se hacen toda clase de composuras con la perfección de fábrica  
**3-Jesus-3**  
POZOBLANCO.

NOTA: Ofrecemos como cosa especial Reloj CAMILO BARONE, cuyas ruedas están montadas todas en centros de rubí; tiene una brida que hace imposible las roturas del muelle real; se garantiza por dos ó cuatro años.

**Ignacio Ballesteró**  
11-SALUD-11

Representación de toda clase de artículos de esparto, admitiéndose encargos de todas clases en el ramo.  
Especialidad en capachos.

COLEGIO DE JESÚS NAZARENO  
Calle de José Rey CÓRDOBA  
DIRIGIDO POR  
D. RAMÓN RABADÁN Y LEAL  
Y  
D. MANUEL FERNANDEZ VARGAS  
FUSO DE 1895 á 96  
Año XXII de su fundación

Primera y segunda enseñanza.  
—Academia de Comercio.—Preparación para carreras especiales.—Carrera del Magisterio en sus grados elemental y superior.—Academia de Derecho y Filosofía y letras  
Se admiten alumnos internos, externos y medio pensionistas.

## MOSQUETAZOS

COLECCIÓN DE POESIAS  
DE  
**JUAN OCAÑA Y PRADOS**  
Se vende en la imprenta de este periódico  
Precio 2 pesetas

**Antonio Ávila Ruiz**  
Comisionista en Aceites al por mayor  
5 Calle Real 5  
POZOBLANCO.

GRAN ESTABLECIMIENTO  
DE VINOS Y AGUARDIENTES  
DE  
**Juan López de la Torre**  
Jerez, Montilla, Villaviciosa y del País.  
LAS MEJORES MARCAS.  
2, REAL 2.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPAÑIA DE SEFUROS REUNIDOS  
Agente en Pozoblanco  
**F. Severo Caballero**

GARANTIAS  
Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . 43.598.510  
TOTAL. . . . . 55.598.510  
Esta gran Compañía NACIONAL ha pagado desde el año 1864, de su fundación la suma de 59.159.691'43 pesetas.

**Redondo y Cabrera**

ALMACEN DE MADERAS Y HIERROS  
Chapas de hierro, plomo y cinc, cemento romano y portland, baldosín fino blanco y encarnado y otros materiales de construcción.  
CAMAS DE ACERO  
Muñoz de Sepulveda 15 y 17.

**Fernández, S. y Rubio**

Establecimiento de Tejidos  
Grandes existencias en géneros del Reino y extranjeros  
Paquetería y pasamanería.  
NOVEDADES.  
6-JESÚS-6

**MIRANDA É HIJO**

DENTISTAS  
Alfonso XIII=3. (Antes Liceo)  
Córdoba

## LA CONSTANTE.

EMPRESA DE CARRUAJES  
DE

**Ruperto Muñoz Garzo**

Esta empresa hace el servicio del Correo y pasajeros entre la Estación érrica de Espiel y Pozoblanco y los particulares que se le avisen con 48 horas de anticipación, en las condiciones establecidas por sus tarifas.

Salidas diarias (De la Estación de Espiel á Pozoblanco á las 8 de la mañana  
De Pozoblanco á la Estación de Espiel á las 11 y media id

Paradas en los pueblos del tránsito Espiel y Alcaracejos, en que se admiten viajeros.

Se expenden los billetes y facturan los equipajes, una hora antes de la salida en la Administración

32, San Gregorio Baja, 32.

## ESTABLECIMIENTO

DE

PAQUETERÍA CATALANA, QUINCALLA Y FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

**Juan José Gonzalez Muñoz.**

16-JESÚS-16

Completo surtido en dichos artículos, todos de inmejorable calidad, y á precios reducidos. Especialidad en artículos propios para los ambulantes.

Las personas que aún no hayan visitado este Establecimiento, espero lo harán en la seguridad de que saldrán complacidas.

NOTA.—Se cambia toda clase de moneda de oro, anequando sean cantidades de importancia.

## SANTA TERESA DE JESÚS

Colegio de primera enseñanza elemental y superior, bajo la dirección de  
D.<sup>a</sup> CLOTILDE GARCÍA RODRIGUEZ  
7, Calle Plaza 7,

HONORARIOS

Enseñanza elemental 4 pesetas mensuales.

Idem superior 5 pesetas idem.  
El Reglamento y condiciones disciplinarias, son análogas á los establecimientos de esta índole.

Disponible

**El Distrito.**  
PROVINCIA DE \_\_\_\_\_  
Sr. D. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_